

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NADADPOLI S.A.,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. -**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año 2016, siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Orquídeas Manzana 1010 solar 53, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

CANELOS VELASCO DIEGO RAMIRO, accionista y propietario de 266 acciones de un dólar cada una; ORTEGA USCOCOVICH FRANCISCO JESUS, accionista y propietario de 267 acciones de un dólar cada una; USCOCOVICH CEVALLOS DE ORTEGA MARIA LORENA, accionista y propietario de 267 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sra. USCOCOVICH CEVALLOS DE ORTEGA MARIA LORENA en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. ORTEGA USCOCOVICH FRANCISCO JESUS. Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y EL INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los Estados Financieros que ha elaborado el área contable refleja la situación real de la empresa y los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2015.

Luego de revisar los estados financieros y el Informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual por unanimidad la sala resuelve lo siguiente:

“ Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015. Respecto a la pérdida la Junta resuelve por unanimidad que se devengue de la cuenta utilidades no repartidas ”.

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2015.

Se propone como Comisario del 2015 a la Ing. LORENA STEFANIA TOSTIGE COLLAHUAZO con C.I. # 0921569992, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada esta acta se reinstala esta sesión con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las 12 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

CERTIFICO: Que es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas, Al que me remito en caso de ser necesario.



ORTEGÁ USCOCOVICH FRANCISCO JESUS
Secretario de la junta